

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL
N° 013 – GG - AGROBANCO-2014**

Lima, 18 de Septiembre de 2014

VISTO:

La Resolución de Gerencia General 001-GG-AGROBANCO-2014, mediante la cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el año 2014.

La Resolución de Gerencia General 002-GG-AGROBANCO-2014, mediante la cual se aprueba la primera modificación al Plan Anual de Contrataciones para el año 2014.

La Resolución de Gerencia General 003-GG-AGROBANCO-2014, mediante la cual se aprueba la segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones para el año 2014.

La Resolución de Gerencia General 005-GG-AGROBANCO-2014, mediante la cual se aprueba la tercera modificación al Plan Anual de Contrataciones para el año 2014.

La Resolución de Gerencia General 006-GG-AGROBANCO-2014, mediante la cual se aprueba la cuarta modificación al Plan Anual de Contrataciones para el año 2014

La Resolución de Gerencia General 007-GG-AGROBANCO-2014, mediante la cual se aprueba la quinta modificación al Plan Anual de Contrataciones para el año 2014

La Resolución de Gerencia General 009-GG-AGROBANCO-2014, mediante la cual se aprueba la sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones para el año 2014

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley N° 29523, Ley de mejora de la competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, las adquisiciones y contrataciones que realicen las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito se encontrarán excluidas de la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, otorgándosele al Directorio la facultad de aprobar su propio Reglamento, el que deberá contar con opinión del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) y de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS). Dicha potestad se amplió a AGROBANCO, mediante Ley N° 29596.



Que a efectos de mantener actualizado el Plan Anual de Contrataciones, atendiendo a las necesidades de AGROBANCO.

SE RESUELVE:

Artículo 1. – Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2014 aprobado mediante Resolución de Gerencia General 001-GG-AGROBANCO a efecto de realizar las siguientes modificaciones:

INCLUIR:

CONCEPTO		CANTIDAD	PLAZO	MONTO APROXIMADO
CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LAS TABLETS	SERVICIO	1	12	S/. 750,000.00
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS Y DIGITALIZACION	SERVICIO	1	24	S/. 700,000.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO	BIEN	24	2	S/. 375,000.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GENERAL, TABLERO ESTABILIZADO, RACK DE COMUNICACIONES.	BIEN	20	2	S/. 230,000.00
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CENTRAL DE RIESGOS	SERVICIO	1	12	S/. 100,000.00

EXCLUIR:

CONCEPTO		CANTIDAD	PLAZO	MONTO APROXIMADO
SOMBREROS EN TELA	BIEN	3000	1	S/. 30,000.00
CUADERNOS AGROPECUARIOS	BIEN	2000	2	S/. 30,000.00
CHALECOS	BIEN	500	2	S/. 19,000.00
LAPICEROS PUBLICITARIOS	BIEN	20000	4	S/. 20,000.00
SERVICIO DE DIFUSION DE SPOTS RADIALES EN RADIO DE COBERTURA EN HUANCAYO.	SERVICIO	6	6	S/. 60,000.00
IMPRESOS CARTILLAS, PACKS DE TARJETAS	SERVICIO	30,000	4	S/. 300,000.00
SERVICIO DE DIFUSION DE SPOTS RADIALES EN RADIO DE COBERTURA EN AREQUIPA.	SERVICIO	3	3	S/. 45,000.00
ASESORIA DE MARKETING E IMAGEN	SERVICIO	1	12	S/. 60,000.00



SERVICIO DE DIFUSIÓN DE SPOT RADIAL EN RADIO DE COBERTURA NACIONAL. MARCA	SERVICIO	1	1	S/. 100,000.00
IMPRESION DE MEMORIAS 2013	SERVICIO	300	3	S/. 60,000.00
ELABORACIÓN DE DISEÑO Y TIRAJE DE REVISTA AGROPECUARIA	SERVICIO	80,000	12	S/. 150,000.00
CONSULTORÍA PARA INVESTIGACION DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	SERVICIO	1	3	S/. 120,000.00
ADQUISICIÓN DE TABLERO ESTABILIZADO	BIEN	21	1	S/. 90,000.00
ADQUISICIÓN DE TABLERO GENERAL CON AUTOMATIZACIÓN DEL GRUPO ELETROGENO	BIEN	30	2	S/. 100,000.00
ADQUISICIÓN DE GRUPO ELECTROGENO DE 7KW	BIEN	14	2	S/. 260,000.00
ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y RED DE DATOS PARA LA OFICINAS DE PUCALLPA Y SULLANA	BIEN	1	2	S/. 100,000.00
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONICA CELULAR (BLACKBERRY)	SERVICIO	1	12	S/. 250,000.00
PROYECTOR Y ECRAN PARA LAS OFICINAS COMERCIALES	BIEN	13	1	S/. 53,448.10
ADQUISICIÓN DE TABLETS (PERSONAL NUEVO)	SERVICIO	1	12	S/. 160,000.00
ADQUISICIÓN DE TABLETS (PERSONAL NUEVO)	BIEN	200	12	S/. 200,000.00
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS Y DIGITALIZACIÓN	SERVICIO	1	12	S/. 350,000.00
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	BIEN	1	1	S/. 400,000
CONTRATO PARA EMISIÓN Y TRANSPORTE DE LAS CHEQUERAS PROPIAS	SERVICIO	1	8	S/. 19,000
SERVICIO DATATEC	SERVICIO	1	12	S/. 24,000
BANDEROLAS	SERVICIO	200	4	S/. 25,000
CONSULTORÍA PARA ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA CARTERA	SERVICIO	1	3	S/. 100,000
ADECUACIÓN AL IBS NUEVOS PRODUCTOS	SERVICIO	1	12	S/. 250,000
SITE DE CONTINGENCIA HUACHO	BIEN	1	3	S/. 250,000
ASESORIAS ESPECIALIZADAS - REFORMULACIÓN DE	SERVICIO	1	8	S/.100,000



PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO				
INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DATA Y RACK DE COMUNICACIONES PARA LA RED COMERCIAL	SERVICIO	13	1	S/. 212,134.06
ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA LA OFICINA PRINCIPAL Y OFICINAS REGIONALES	BIEN	10	2	S/. 80,000
ADQUISICIÓN DE TOKEN DE SEGURIDAD	BIEN	1	1	S/. 250,000
MODULO DE CONCILIACIÓN BANCARIA	BIEN	1	3	S/. 37,125.00
LECTORA DE CÓDIGO DE BARRAS	BIEN	30	1	S/. 100,000

Artículo 2 – Publicar en la página web del Banco Agropecuario, la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE




AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO
 WALTHER REÁTEGUI VELA
 Gerente General